

12/03/2017

Este lunes parte juicio oral por femicidio frustrado ocurrido en Coyhaique

Este lunes a las 8.30 horas se inicia en Coyhaique el juicio oral contra Mauricio Orlando Ortega Ruiz de 41 años, imputado por los delitos de femicidio frustrado, mutilación, amenazas y violación de morada, cometidos en contra de su ex pareja de 28 años y cuyo caso se hizo conocido en el país debido al nivel de violencia utilizado.



La Fiscalía, a través del Fiscal Regional, Pedro Salgado González y el Fiscal Adjunto Jefe de Coyhaique, Luis González Aracena, presentará 62 testigos y 25 peritos, además de numerosa prueba documental al juicio que, se estima, podría durar cerca de tres semanas.

ANTECEDENTES PREVIOS DE VIOLENCIA

De acuerdo a los hechos contenidos en la acusación de la Fiscalía, el 5 de junio de 2015 siendo aproximadamente las 07:30 horas, el imputado llegó hasta un domicilio de calle Trapananda, el cual era ocupado en ese tiempo era su ex conviviente.

El imputado Mauricio Ortega portaba un hacha con la cual comenzó a golpear la puerta principal del inmueble y al no poder abrirla, se dirigió a la parte posterior del domicilio, rompiendo la puerta de la cocina a hachazos.

Luego, Ortega Ruiz ingresó a la casa y una vez en el interior, tomando el hacha con una mano y levantándola contra la víctima, la amenazó diciéndole que la mataría y que le quemaría la casa. El imputado logró ser calmado por un hermano de la víctima que estaba en el lugar, tras lo cual Mauricio Ortega se retiró de la casa.

ATAQUE DE MADRUGADA

El segundo hecho por el que será acusado Mauricio Ortega Ruiz, ocurrió la madrugada del 14 de mayo de 2016, el cual fue investigado por personal de Carabineros y en el cual también la Fiscalía solicitó diligencias a peritos del Servicio Médico Legal y especialistas de salud. Según se ha podido establecer, el imputado se encontraba al interior de su domicilio ubicado en calle Lautaro de Coyhaique en compañía de un grupo de personas entre las que se encontraba su entonces conviviente, con quien tiene dos hijos en común.;

En ese lugar se inició una discusión entre ambos donde el imputado la agrede, lo que provoca que alrededor de las 06:00 de la mañana la víctima huya del lugar por calle Lautaro hacia el oriente siendo seguida por el imputado Mauricio Orlando Ortega Ruiz, quien luego de cruzar calle Monreal le dio alcance, procediendo a golpearla en reiteradas oportunidades en la cabeza y tronco con dos trozos de concreto que portaba en sus manos, causándole diversas lesiones y fracturas de extrema gravedad.

Después de golpearla y de acuerdo a las diligencias efectuadas, el imputado se retira del lugar volviendo casi inmediatamente sobre la víctima y con un elemento punzante procedió a introducirlo en sus ojos y remover ambos globos oculares, provocando la pérdida total e irreversible de su vista.

En base a los argumentos que se presentarán tanto por la defensa del imputado, como por la Fiscalía y los querellantes, tres jueces del Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal resolverán la inocencia o culpabilidad de Mauricio Ortega Ruíz, quien actualmente permanece recluso en el Complejo Penitenciario de Coyhaique.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369